



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2017

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref: YPF S.A. celebra acuerdo con Statoil Holding Netherlands B.V.

De nuestra consideración,

Por la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 23°, Capítulo VII del Reglamento del Listado del Merval.

En tal sentido, les informamos que YPF S.A. (en adelante “YPF”) celebró en el día de la fecha un acuerdo (en adelante el “Acuerdo”) con Statoil Holding Netherlands B.V. (en adelante “Statoil”), por medio del cual acordaron los principales términos y condiciones para la exploración y eventual desarrollo conjunto en dos fases del área Bajo del Toro (en adelante el “Área”), ubicada en la Provincia del Neuquén (ver mapa adjunto). YPF continuará siendo el operador del Área, que cubre un total de 157 km² (38,800 acres).

El Acuerdo prevé un período de exclusividad para la negociación y firma de los contratos definitivos. Una vez firmados los mismos y cumplidas ciertas condiciones precedentes, entre las que se encuentra la aprobación regulatoria pertinente por parte de las autoridades de la Provincia del Neuquén, Statoil adquirirá una participación del 50% en el permiso de exploración con objetivo no convencional del Área, conservando YPF, directa e indirectamente, el 50% restante. Como contraprestación por dicha cesión, Statoil reconocerá a YPF las inversiones y gastos realizados en el Área y abonará el 100% de determinadas inversiones futuras en el programa de trabajo que acuerden las Partes.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente.

Diego Celaá
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.



Mapa de Bajo del Toro

